

**DECLARACION TESTIGO PERITOS 77626 Y 81642
POLICIAS NACIONALES
Del 29/05/2007**

Trascripción nº 370

En **negrita**, encabezado quién pregunta

En *cursiva azul*, las preguntas de las partes.

En normal negro, las respuestas

Los comentarios del juez, comienza por **GB**:

En **rojo**, lo que no he entendido bien y es de libre transcripción

NOTA de la Transcriptora (**n.t.**)

11:12 hs

Comparece los **PERITOS 77626 Y 81642**

GB.- Perdón 9278365 que ya está y el 81642. Buenos días, siéntense por favor. Los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía nº 77626 y 81642. ¿Juran o prometen emitir con objetividad e imparcialidad el dictamen o informe que se le va a requerir conforme a las reglas del arte, la ciencia, la técnica, la experiencia?

GB.- El micrófono está apagado también.

Testigos.- Si juro

GB.- Gracias. ¿Hay alguna circunstancia, alguna cosa que crean Vds. pueda alejarles del objetivo trazado?

Testigos.- No

GB.- Ya saben por otras actuaciones pero es mi deber informarles que si incumplen la obligación que acaba de contraer puede incurrir en un delito castigado con pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación.

GB.- Contesten, por favor, en primer lugar a los puntos de pericia que les va a exponer el Ministerio Fiscal.

11:13 hs

Comienza el interrogatorio de **LOS PERITOS 77626 Y 81642**
POLICIAS NACIONALES
por el **MINISTERIO FISCAL**

MINISTERIO FISCAL.- Olga Sánchez.- *Con la venia de la Sala, interesa se le exhiba el folio 21129 y siguientes del tomo 70 de la causa.*

GB.- La pericial tiene relación señores letrados con lo hallado en el Skoda Fabia sino me equivoco. **N.t** pericial nº 13.

MF.- *¿Consta su firma en dicho informe?*

Si

¿Vds. examinaron el interior de un vehículo Skoda Fabia que había sido recuperado en Alcalá de Henares en Junio de 2004?

Bueno, en realidad nosotros no examinamos el vehículo sino que analizamos las muestras

MF.- *que les fueron remitidas.*

Que nos fueron remitidas, efectivamente.

En las muestras que les fueron remitidas, eee que ¿qué datos obtuvieron tras el análisis de dichas muestras?

Bueno, como como se puede observar en el informe es un informe multidisciplinar porque abarca el análisis de varios, bueno varios tipos de análisis, en concreto, análisis de

De tierra, de flora.

De tierra y flora y análisis de explosivos, eee y entonces yo me dediqué concretamente, mi parte de ese informe se corresponde con el análisis de tierra y de flora y mis compañeros son los que hicieron el análisis en referencia a los explosivos.

¿En la tierra y la flora que Vd. analizó se hizo la comparativa con otra tierra y otra flora recogida en Mina Conchita?

No, no, se hizo

¿La que Vd. examinó con se hizo alguna comparativa?

Se hizo la comparativa con todas aquellas muestras de tierra que se habían recuperado en todos los eee bueno

Escenarios

Efectivamente, todas las todas aquellas muestras de tierra que que nos había llegado a nuestro laboratorio para el análisis de tierra.

¿Qué datos obtuvo Vd. tras el análisis?

Pues en el análisis de tierras que efectivamente lo que se hace es un cotejo, es un cotejo de la composición mineralógica de la tierra que se recibe, yo encontré una coincidencia entre, bueno un un terrón de barro por así decir, presente en el vehículo, con la tierra extraída de un zapato que se encontró tras la explosión de Leganés, de la calle Martín Gaité. Eee.

¿Si?

Sí, perdón, lo que pasa quería quería puntualizar porque en principio en aquel caso, en el caso de la explosión de Leganés, nos remitieron dos zapatos, un zapato izquierdo y un zapato derecho y la tierra coincidía sólo con uno de los zapatos, el otro zapato tenía una composición diferente. Por eso en el informe yo aclaro que precisamente por el hecho de que esos zapatos provenían de una explosión no sólo podían contener los restos de tierra que en que en su momento, que en el momento anterior a la explosión tuvieran, sino que además se pueden haber visto contaminados con los restos de de los materiales de construcción que entraran en la composición del propio edificio, que podrían perfectamente interferir en en en lo que es el cotejo, entonces por lo tanto yo evidencio que efectivamente hay una coincidencia, pero no puedo asegurar que efectivamente esa coincidencia permita decir que ee el barro

La procedencia de esa

que había en el vehículo

de el de la tierra. ¿No se hace la comparativa de la tierra recogida en las inmediaciones de deee de las vías del Ave ni

Si, si, efectivamente

¿Ni con la tierra del jardín de Leganés?

No a mi nunca se me remitió tierra del jardín de Leganés. Entonces

¿La comparativa con la tierra del Ave?

Con la tierra del Ave si se hizo la comparativa y la comparativa es negativa.

Es negativa

Si, es negativa, esta tierra tenía más calcita, tenía más calcita que es un eee bueno es el carbonato cálcico que es un mineral y tenía bastante más concentración de calcita que la que tenía esa era la diferencia fundamental con la tierra de la vía del Ave.

Bien respecto al análisis de las muestras de los explosivos ¿qué resultados obtuvieron?

Bueno, perdón, ahí se hizo el análisis de la alfombrilla, fundamentalmente y ahí lo que encontramos fue nitroglicol

Pero de la alfombrilla del maletero

Del maletero del coche sí.

¿Y se encontró nitroglicol?

Si

Que es un componente de

Es un componente de las dinamitas

De las dinamitas en general

Si, concretamente, en el informe lo especificamos que que en las anteriores dinamitas analizadas se había encontrado el mismo componente. No podemos asegurar que sea la misma dinamita, sencillamente, que forma parte de que el nitroglicol es un componente habitual de las dinamitas.

Y de las utilizadas, Vds. dicen en su informe “de las utilizadas en el atentado del 11 de Marzo”

Si, si

MF.- *Pues nada más muchas gracias.*

11:18 hs.

Comienza el interrogatorio de **LOS PERITOS 77626 Y 81642**
POLICIAS NACIONALES
por **LOS ABOGADOS DE LAS ACUSACIONES PARTICULARES**

GB.- Gracias la acusación constituida por la **Asociación 11 de Marzo Víctimas del Terrorismo.**

Abogado.- *Si con la venía, señoría. Solamente si se ratifican íntegramente en su informe.*

Si

Si

A.- *Ninguna pregunta más.*

GB.- Gracias. La Asociación Víctimas del Terrorismo.

A.- *No hay preguntas señoría.*

GB.- Gracias. La acusación constituida por Doña Pilar Manjón y otros.

No hay preguntas señor.

GB.- Gracias. La constituida por D. Roberto Barroso

No hay preguntas señoría.

GB.- Gracias. La constituida por Doña Angeles Pedraza y otros.

No hay preguntas señoría.

GB.- Gracias. La constituida por Don Mario Pelicari

No hay preguntas señoría

GB.- Gracias. La constituida por Doña Angélica María Geria Cortés y su hijo menor de edad.

No hay preguntas señoría

GB.- Gracias. La constituida por D. Guillermo Pérez Ajate

No hay preguntas señoría

GB.- Gracias. La constituida por Doña Ana Isabel González Pizcos y otros. ¿Alguna acusación? ¿Las defensas?

10:59 hs

**Comienza el interrogatorio de los PERITOS 77626 Y 81642
POLICIAS NACIONALES
por LOS ABOGADOS DEFENSORES DE LOS ACUSADOS**

Abogado.- *Con la venia, la defensa de Jamal Zougam y Basel Ghalyoun. Vd. ha dicho antes que encontraron nitroglicol en la alfombrilla y que Vds. lo único que dicen en el informe es que es un componente de las dinamitas ¿no?*

Si

Vds. no pueden asegurar que sea de la dinamita utilizada el 11 de Marzo de 2004 ¿no?

No

Ninguna pregunta más

GB.- Gracias ¿Alguna defensa más?

Abogado.- *Si con la venia de la Sala. La defensa de Rafá Zouhier. ¿Eee en alguno de los análisis de tierra inclusive en el del coche de la alfombrilla encontraron DNT?*

Yo la verdad es que en los análisis de tierras no busco componentes explosivos, entre otras cosas porque con las técnicas que yo utilizo no las vamos sería imposible verlas.

¿y en la alfombrilla del coche?

No no encontramos DNT.

¿Dónde, saben dónde están conservadas estas muestras, tanto de la tierra como de luego de la puede ser de la alfombrilla del coche? ¿en el laboratorio?

Testigo mujer.- Yo lo desconozco.

Testigo hombre.- Eee en principio cuando las las muestras que están en custodia de la Policía científica están efectivamente en en la sala que para custodia de muestras está habilitada al efecto en la Comisaría General de Policía Científica. Eee que bueno allí se reciben, eee pues en el momento que se solicita la analítica y una vez que se ha realizado la analítica nosotros devolvemos esas muestras, los peritos devolvemos esas muestras aaa esa sala de custodia de muestras y luego a su vez desde esa sala se remiten junto con el informe aaa a la unidad actuante o aa al juzgado que haya solicitado el análisis.

De acuerdo, muchas gracias.

GB.- Gracias. ¿alguna defensa más?

Abogado.- *Sí con la venia de la sala.* La defensa de *iiii* . *Una aclaración. ¿Vd. dijo que le habían remitido un par de zapatos ¿no?*

Si, si

¿Solamente tenían restos uno o los dos zapatos?

Los dos los dos zapatos

¿Coincidentes los restos?

No no coincidían

Ninguna pregunta más.

GB.- Gracias ¿alguna defensa más? Muchas gracias señores peritos ya se pueden retirar.